



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 004594

LA PLATA, 25 NOV. 2022

VISTO, el expediente N° 4061-1142556/2020 por el que tramita el desistimiento de acciones judiciales por apremio contra de **MAY RAUL JULIO, OTONELLO OSVALDO y PERDRIEL TULIO ERNESTO.-**

CONSIDERANDO

A fs. 2 obra presentación formulada por la Dirección de Recaudación en donde hace saber que a su entender corresponde desistir del Título Ejecutivo.

A Fs. 14 obra Disposición N 1207/2022 formulada por el Director de Recaudación, Subsecretaria de Recaudación, Agencia de Recaudación Municipalidad de La Plata, en la misma dispone Asentar en el Sistema Rafam las bajas totales de las deudas de: A) VIDELA ELENA SALVAD, Contribuyente nro. 239449, Titular de la partida 176882 0000, por el año 2014 periodo 7, (Titulo Ejecutivo nro. 75092), al contribuyente MAY RAUL JULIO, B) OTONELLO OSVALDO, contribuyente nro. 234734, titular de la partida 171443 0000, por el año 2014 periodo 10 (Apremiado en el Título Ejecutivo 75091 y C) PERDRIEL TULIO ERNESTO, contribuyente nro. 497513, por el año 2014, periodo 3 (Apremiado en el Título Ejecutivo 75071). Cumplido, solicita se remita a la Dirección General de Apremios y Recupero Crediticio de la Secretaria Legal y Técnica a efectos de tramitar el desistimiento del proceso judicial.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º. Desistir en forma total de la acción judicial respecto de **MAY RAUL JULIO** por la partida 176882 0000, año 2014 periodo 7, (Titulo Ejecutivo nro. 75092), **OTONELLO OSVALDO**, partida 171443 0000, por el año 2014 periodo 10 (Titulo Ejecutivo 75091, **PERDRIEL TULIO ERNESTO**, por el año 2014, periodo 3 (Titulo Ejecutivo 75071), por las deudas Tasa Derecho de Construcción.

ARTICULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º. Registrar, notificar, cumplido archivar.

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGRET
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



3954

[Handwritten signature]
D. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata